

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

98

FUENLABRADA NÚMERO 1

EDICTO CITACIÓN

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en el procedimiento número 767 de 2016, dirijo el presente, a fin de que se exponga el presente edicto citando a los posibles herederos con igual o mejor derecho de la fallecida doña María del Carmen Linares Sánchez, se ha dictado la siguiente resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de la letrada de la Administración de Justicia, doña María Sonia Rica de Miguel.—Fuenlabrada, a 19 de abril de 2017.

El anterior escrito de la procuradora doña Lucía Mena Martínez en nombre y representación de don Víctor Nicolás López Román, únase a los autos de su razón y conforme solicita se acuerda la suspensión del señalamiento previsto para el día de hoy y asimismo, se acuerda un nuevo señalamiento para el día 13 de septiembre de 2017, a las once y treinta horas, para la realización de la junta prevista en el artículo 783 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de adjudicar los bienes inventariados de María Carmen Linares Sánchez, haciendo entrega a la procuradora de los edictos con el numero señalamiento para su publicación en los medios correspondientes.

Contra la resolución que se notifica cabe recurso de reposición ante el letrado de Administración de Justicia, mediante escrito presentado en el plazo de cinco días, contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículo 451 y 452 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 451.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Lo dispongo y firmo.—Doy fe, el letrado de la Administración de Justicia.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los posibles herederos de doña María del Carmen Linares Sánchez, expido y firmo la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un diario de tirada nacional.

En Fuenlabrada, a 19 de abril de 2017.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/14.529/17)

